Documento de Reglas de Negocio

para

<Proyecto de Gestión de Transporte>

Versión 1.0 aprobada

Preparado por <Derrek Adrián Ureña Solís>

<Randy Barrantes Pizarro>

<Ever Solano Castro>

<Kendall Ortega Miranda>

<Universidad Nacional>

<02/05/2022>

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ID** | **Definición de la Regla** | **Tipo de Regla** | **Estática o Dinámica** | **Origen** |
| RN-01 | El funcionario puede llenar un único formulario de solicitud de gira a la vez. | Hecho | Estática | Encargados |
| RN-02 | La cantidad de horas asignadas mensualmente al chofer se puede ver reducida dependiendo de incapacidades, vacaciones entre otros factores. | Disparador de acciones | Dinámica | Universidad |
| RN-03 | Los usuarios podrán acceder al sistema con su número de cedula y una contraseña. | Hecho | Dinámica | Encargados |
| RN-04 | Se debe poder imprimir un registro de las giras que se hicieron por carrera, por administrativo y funcionarios. | Inferencia | Estática | Universidad |
| RN-05 | Se debe mostrar a los administradores los datos del vehículo para su respectivo análisis. | Hecho | Estática | Universidad |
| RN-06 | Los vehículos deben pasar por un calculo para determinar si el vehículo esta en condiciones para poder efectuar la gira solicitada. | Restricción | Estática | Universidad |
| RN-07 | Las solicitudes ingresadas constaran de un identificador único. | Hecho | Estática | Encargados |
| RN-08 | El chofer podrá acceder al sistema tanto por la pagina web como por una aplicación móvil. | Hecho | Estática | Universidad |
| RN-09 | El usuario únicamente podrá elegir vehículos disponibles, pick up, buseta o bus. | Restricción | Estática | Universidad |
| RN-10 | El administrador podrá ver un itinerario detallado, mostrando la fecha y hora de inicio y de finalización de la gira. | Inferencia | Estática | Universidad |
| RN-11 | Del total de horas asignadas para cada conductor como máximo, se suman las que hayan sido de más y se estipulan como horas extras. | Cálculo | Dinámica | Universidad |
| RN-12 | Una vez finalizada la gira, el chofer podrá registrar las horas efectivas de la gira. | Hecho | Estática | Universidad |
| RN-13 | Si el vehículo está disponible y cumple con los requisitos, entonces se puede asignar a una gira. | Disparador de acciones | Estática | Encargados |
| RN-14 | El usuario puede agregar acompañantes de la gira, siendo estos un funcionario o administrativo. | Hecho | Dinámica | Universidad |
| RN-15 | Emitir una alerta al usuario en el sistema si se detecta que para esa fecha y día no hay vehículos disponibles. | Restricción | Dinámica | Encargados |
| RN-16 | Los funcionarios deben ver un apartado exclusivo para solicitar gira. | Hechos | Estática | Universidad |
| RN-17 | Los administradores podrán ver un apartado exclusivo con las opciones requeridas. | Hechos | Estática | Universidad |
| RN-18 | Mostrar en la lista de solicitudes el estado actual de una solicitud. | Hecho | Dinámica | Funcionarios |
| RN-19 | El usuario puede ingresar al apartado designado dependiendo el cargo al que labore para la Universidad Nacional. | Disparador de acciones | Estática | Universidad |
| RN-20 | La administradora principal tendrá la opción de delegar a otras personas como administradores por el caso de haber un eventual suceso. | Hecho | Dinámica | Encargados |
| RN-21 | El sistema debe determinar las horas asignadas mensualmente al chofer utilizando una formula. | Calculo | Dinámica | Universidad |
| RN-22 | El sistema deberá darles prioridad a las solicitudes realizadas con mayor antelación. | Hecho | Estática | Universidad |
| RN-23 | El administrador puede modificar los datos ingresados. | Hecho | Estática | Universidad |
| RN-24 | Únicamente los administradores podrán modificar los datos ingresados al sistema. | Restricción | Estática | Encargados |
| RN-25 | Los vehículos contaran con un identificador único. | Hechos | Estática | Encargados |
| RN-26 | Solamente personal con una licencia activa podrá encargarse del manejo del vehículo asignado durante una gira. | Restricción | Estática | Universidad |
| RN-27 | El sistema solamente permitirá a los choferes ingresar al sistema durante los días que tengan giras asignadas. | Restricción | Estática | Universidad |
| RN-28 | Emitir una alerta en caso de que los niveles de aceite de un vehículo se encuentren bajos según una medida establecida. | Inferencia | Estática | Universidad |
| RN-29 | En caso de que una gira exceda el tiempo previsto, el chofer deberá poder ingresar un reporte especificando el motivo del retraso. | Hechos | Estática | Universidad |
| RN-30 | Los funcionarios registrados constaran de un identificador único. | Hechos | Estática | Encargados |
| RN-31 | El sistema generara una contraseña para un funcionario mayor a 4 dígitos al registrarlo al sistema. | Hechos | Estática | Encargados |
| RN-32 | El administrador puede ver un reporte de funcionarios. | Hechos | Estática | Universidad |
| RN-33 | Los funcionarios pueden ver una lista de giras registradas con su respectivo estado. | Hechos | Estática | Universidad |